ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 017

SESIÓN: ORDINARIA FECHA: 01-MAYO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves 01 de mayo de dos mil veinticinco, a las nueve horas, se instala la **SESIÓN ORDINARIA, Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita vicealcaldesa Ing. Mayra Pillajo Chilig, señores concejales Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, MSc. Wilson Castillo, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, Ing. Vicente Ludeña, Mgs. María Fernanda Cornejo, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta, además asisten: el Mgs. Israel Alejandro Enríquez Escobar, procurador síndico (e); la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general; Abg. Johanna Velozo, prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 24 de abril de 2025;
4. Análisis y Resolución del *Informe No. 003-2025,* que contiene la *"Convalidación Proyectos de 2024 al Presupuesto 2025*" remitido mediante Memorando Nro. 2025-00156-DFM, de fecha 16 de abril de 2025, suscrito por la Ing. Jimena Villacis Viteri directora financiera;
5. Conocimiento del Informe Nro. 001-REFORMAS-2025, que contiene las "Reformas *Presupuestarias Internas-meses: Febrero, Marzo, Abril y la Primera Reforma Presupuestaria de Suplemento de ingreso y gasto de Presupuesto 2025*" remitido mediante Memorando Nro. 2025-00185-DFM, de fecha 28 de abril de 2025, suscrito por la Mgs. Jimena Villacis Viteri directora financiera;
6. Himno al cantón Mejía.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Buenos días con todos ustedes, saludar a todos los presentes, a todos los que nos siguen en las redes sociales, a todos los periodistas, saludarle también a nuestra vicealcaldesa Mayrita Pillajo, buenos días, al señor concejal Jorge Carpio buenos días, al señor concejal Wilson Castillo buenos días, al ingeniero Vicente Ludeña buenos días, a la magíster María Fernanda Cornejo, buenos días, al señor magíster Raúl Pérez, buenos días, al arquitecta Mayra Tasipanta, buenos días, señor síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria, señores directores y público presente, buenos días. Primero, en este día especial de primero de mayo, quiero saludar a todos los trabajadores, a todas las trabajadoras, a todas las personas que trabajan en el Gobierno Municipal y también a las personas que trabajan con su labor diario. Señorita directora, quisiera que ponga un video, por favor, para festejarle hoy, primero de mayo, el Día del Trabajador.

(REPRODUCCIÓN DE VIDEO)

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias a todos ustedes. Señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quorum reglamentario.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde. Señor alcalde, con siete concejales en el pleno y su presencia ocho, tenemos el quorum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Tenga la bondad de leer el orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Previo a dar lectura a la convocatoria y el orden del día, procedo a dar lectura a un memorando que ha llegado a esta Secretaría General.

Memorando Nro. COOPPOT-008-2025

Machachi, 30 de abril de 2025

PARA: Tnlgo. Wilson Rodríguez
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

COPIA: Abg. Katerine Baquero
SECRETARIA GENERAL

DE: Mgs. Wilson Castillo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ASUNTO: Pedido de incorporación de un punto dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria de fecha 01 de mayo de 2025

Con fundamento en los artículos 318 del COOTAD y 11 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, establece la posibilidad de agregar puntos del Orden del día en una Sesión Ordinaria, conforme el voto de la mayoría de los integrantes.

En calidad de Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, solicito se incorpore dentro del orden del día lo siguiente:

- Análisis y Resolución del INFORME Nro. 002-COOPPOT-2025-I, de 28 de abril de 2025, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, respecto a la *"Instrumentación de un mecanismo de gestión concurrente para la ejecución del proyecto de "Asfalto de la vía San Alfonso E-35 - San Agustín, parroquia Machachi",* para su resolución por parte del Concejo Municipal,

entregado en la Secretaría de Alcaldía el 29 de abril de 2025, con Memorando Nro. COOPPOT-007-2025, de 28 de abril de 2025.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Mgs. Wilson Castillo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a las Señoritas Concejalas y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía,** a realizarse el día **jueves 01 mayo de 2025,** a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 24 de abril de 2025;
4. Análisis y Resolución del *Informe No. 003-2025,* que contiene la *"Convalidación Proyectos de 2024 al Presupuesto 2025*" remitido mediante Memorando Nro. 2025-00156-DFM, de fecha 16 de abril de 2025, suscrito por la Ing. Jimena Villacis Viteri directora financiera;
5. Conocimiento del Informe Nro. 001-REFORMAS-2025, que contiene las "Reformas *Presupuestarias Internas-meses: Febrero, Marzo, Abril y la Primera Reforma Presupuestaria de Suplemento de ingreso y gasto de Presupuesto 2025*" remitido mediante Memorando Nro. 2025-00185-DFM, de fecha 28 de abril de 2025, suscrito por la Mgs. Jimena Villacis Viteri directora financiera;
6. Himno al cantón Mejía.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales está en consideración el orden del día. Tenga la bondad, señor concejal Wilson Castillo.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Muchas gracias. Bueno, un saludo inmenso a toda la comunidad del Cantón Mejía y también hacer llegar un saludo

fraterno a todos los trabajadores del mundo en este su día. Sí, efectivamente, mediante Memorándum Número COOPPOT-007-2025, suscrito el 28 de abril del 2025, se remitió el informe de la Comisión de Obras Públicas correspondiente al punto que ya ha mencionado la secretaria.

MOCIÓN: En ese sentido, pues, me permito plantear la moción para la inclusión de un punto del orden del día correspondiente al análisis y resolución del informe Número 002-COOPPOT-2025-I del 6 de febrero del 2025, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, respecto a la instrumentación de un mecanismo de gestión concurrente para la ejecución del proyecto de asfaltado de la vía San Alfonso E35-San Agustín, Parroquia de Machachi. Hasta ahí la moción.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal, señoritas y señores concejales. Existe una moción del señor concejal Wilson Castillo. Tenga la bondad, señorita vicealcaldesa. Existiendo el apoyo a la moción del señor concejal Wilson Castillo, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Wilson Castillo, por favor levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	**APOYO A LA MOCIÓN**	**A FAVOR**	**EN CONTRA**	**EN BLANCO**	**AUSENTES**
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza **Concejala**		X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala **Concejal**		X			
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza **Concejala**		X			

Ing. Vicente Ludeña Camacho **Concejal**		X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa **Concejal**		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio **Concejal**		X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig **Vicealcaldesa**	X	X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara **Alcalde**		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	**01**	**08**	**00**	**00**	**00**

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejal Wilson Castillo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Quisiera que vuelva a leer el orden del día para ver cómo queda el punto que se agregó. Tenga la bondad.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, el orden del día quedaría establecido de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 24 de abril de 2025;
4. Análisis y Resolución del *Informe No. 003-2025,* que contiene la *"Convalidación Proyectos de 2024 al Presupuesto 2025*" remitido mediante Memorando Nro. 2025-00156-DFM, de fecha 16 de abril de 2025, suscrito por la Ing. Jimena Villacis Viteri directora financiera;

5. Conocimiento del Informe Nro. 001-REFORMAS-2025, que contiene las "Reformas *Presupuestarias Internas-meses: Febrero, Marzo, Abril y la Primera Reforma Presupuestaria de Suplemento de ingreso y gasto de Presupuesto 2025*" remitido mediante Memorando Nro. 2025-00185-DFM, de fecha 28 de abril de 2025, suscrito por la Mgs. Jimena Villacis Viteri directora financiera;
6. Análisis y Resolución del Informe Nro. 002-COOPPOT-2025-I, de fecha 28 de abril de 2025, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, respecto a la instrumentación de un mecanismo de gestión concurrente para la ejecución del proyecto de Asfaltado de la vía San Alfonso E-35-San Agustín, parroquia de Machachi.
7. Himno al cantón Mejía.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí quedaría establecida la convocatoria y el orden del día, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, el orden del día está en consideración. Tenga la bondad, señorita vicealcaldesa.

Ing. Mayra Pillajo, vicealcaldesa, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, señorita secretaria, señor procurador síndico, señorita prosecretaria, compañeros y compañeras concejales, a los directores del GAD Municipal, a toda la ciudadanía que nos está observando, igualmente desearles un feliz día del trabajador, a todo el personal del GAD Municipal y a todas las personas del cantón Mejía que se desarrollan en sus diferentes ámbitos.

MOCIÓN: Señor alcalde, yo mociono que se apruebe el orden del día del jueves primero de mayo del 2025, incluido el punto adicional. Hasta ahí mi moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita vicealcaldesa, señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	**APOYO A LA MOCIÓN**	**A FAVOR**	**EN CONTRA**	**EN BLANCO**	**AUSENTES**
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza **Concejala**		X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala **Concejal**		X			
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza **Concejala**		X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho **Concejal**	X	X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa **Concejal**		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio **Concejal**	X	X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig **Vicealcaldesa**		X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara **Alcalde**		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	**02**	**08**	**00**	**00**	**00**

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad, primer punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR:

[El Himno Nacional es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor alcalde.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 24 DE ABRIL DE 2025.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita secretaria, señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señorita concejal María Fernanda Cornejo.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: Muy buenos días, señor alcalde. Buenos días a la ciudadanía del Cantón Mejía, señorita vicealcaldesa, compañera concejal, compañeros concejales, señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria, miembros de la prensa, a los compañeros que están aquí presentes y trabajadores de esta noble institución. Un feliz día. También felicitar a todos los trabajadores del Ecuador que construyen día a día sus sueños con trabajo y empuje y a las personas que están en busca de uno que también lo encuentren pronto. También un saludo especial a todas las trabajadoras del hogar en ese día, ya que también hacen un arduo trabajo.

MOCIÓN: Compañeros, señor alcalde, mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria de jueves 24 de abril del dos mil veinticinco. Hasta ahí mi moción.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal María Fernanda Cornejo. Señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo, por favor levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	**APOYO A LA MOCIÓN**	**A FAVOR**	**EN CONTRA**	**EN BLANCO**	**AUSENTES**
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza **Concejala**		X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala **Concejal**	X	X			
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza **Concejala**		X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho **Concejal**		X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa **Concejal**		X			

Tnlgo. Jorge Alberto Carpio **Concejal**	X	X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig **Vicealcaldesa**	X	X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara **Alcalde**		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	**03**	**08**	**00**	**00**	**00**

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad. Siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

4.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NO. 003-2025, QUE CONTIENE LA "CONVALIDACIÓN PROYECTOS DE 2024 AL PRESUPUESTO 2025" REMITIDO MEDIANTE MEMORANDO NRO. 2025-00156-DFM, DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2025, SUSCRITO POR LA ING. JIMENA VILLACIS VITERI DIRECTORA FINANCIERA.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, pido la presencia de la señorita directora Jimena Villacís subir al atril y dirigirse a todos los señores concejales.

Ing. Jimena Villacis, directora financiera, manifiesta: Señor alcalde, señorita vicealcaldesa, señoritas concejalas, señores concejales, estimados directores, público que nos mira a través de las redes sociales, muy buenos días. A la vez deseándoles que todos tengan un feliz día del trabajo por ser bendecidos con uno y aquellos que no

lo disponen, igual que Dios permita abrir las puertas en donde sea su camino. Memorando 2025-156 DFM. Informe número 003-2025 con validación de proyectos del 2024 del presupuesto 2025. Base legal. Constitución de la República del Ecuador en su artículo 238, Código de Organización territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, artículo 5, artículo 255, artículo 256, artículo 257, código de planificación y finanzas públicas, artículo 116, reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 124 en el que menciona, ejecución y convalidación de compromisos de años anteriores. En el caso de existir compromisos de años anteriores que no generaron obligación total o parcial en el ejercicio a clausurarse y que no correspondan a anticipos, se deberá asignar el espacio presupuestario en el grupo de gasto correspondiente en el nuevo ejercicio fiscal que se desee ejecutar, para la cual la institución deberá reasignar su presupuesto aprobado del año vigente para dicho grupo de gasto. Como antecedentes, nosotros disponemos que el presupuesto fue aprobado por un valor de 41.469.119.39, el mismo que a la dirección bajo previa sumilla del señor alcalde, se han recibido solicitudes de convalidaciones de las siguientes direcciones. Convalidación de proyectos 2025, de la partida 97.01.01 de cuentas por pagar, existe una disminución de 115.197.31 mediante la solicitud ingresada de la Dirección de Obras Públicas, para el componente Estudio y Aprobación del Sistema Eléctrico de Medio Bajo Voltaje y Alumbrado Público de la nueva Vía de Acceso a Cutuglagua, por un valor de 3.500 dólares. El segundo pedido de Obras Públicas es para el componente Readoquinado de la calle El Hogar, entre la calle Sucre y calle Venezuela de la parroquia de Machachi, por un valor de 88.988.90. La Dirección Administrativa hace un requerimiento de convalidación para el componente Adquisición de Policarbonatos, Canaletas y Bajantes de Aguas para el mantenimiento de las distintas instalaciones municipales, por un valor de 22.708.41. Conclusión. De acuerdo al artículo 124 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el que menciona realizar espacios presupuestarios para el nuevo ejercicio fiscal, la dirección administrativa daría un presupuesto convalidado de 22.708.41 y Obras Públicas un valor total de 92.488.90, dando la convalidación de los 115.197.31. Por los puestos de solicita el señor alcalde, se exponga en consideración del Concejo Municipal la aprobación de la tercera convalidación de los proyectos que no fueron ejecutados en el año 2024, de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección Administrativa. Hasta ahí el informe, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita directora, señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Señor alcalde, pido la palabra.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señor concejal Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Sí, primeramente, quiero hacer llegar un cordial saludo a toda la ciudadanía de nuestro querido Cantón Mejía. Un saludo cordial, señor alcalde, señorita vicealcaldesa, señores concejales, señoritas concejalas, señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria, señoras, señores directores de las diferentes áreas del GAD Municipal, medios de comunicación presentes. También quiero aprovechar la oportunidad, ya que hoy celebramos el día del trabajo donde todos y cada uno de nosotros, trabajadores y trabajadoras, hemos demostrado con esfuerzo, dedicación y el compromiso que con el trabajo hemos contribuido al crecimiento, desarrollo y decisión de nuestra sociedad en el Cantón Mejía. Y no solamente del Cantón, sino de la provincia del Ecuador y del mundo entero. Feliz día del trabajo. Antes de lanzar la moción, señor alcalde, quiero que, si los compañeros concejales tienen algo que indicar sobre este punto, para que les dé la oportunidad de hacerlo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal. ¿Algún señor concejal que quiera tomar la palabra? Siga, señor concejal Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Bien, yo creo que la señorita directora financiera ha sido clara, ha dado a conocer sobre lo que dice el artículo 124 del reglamento del Código Orgánico de Planificación de Finanzas Públicas.

MOCIÓN: Ya mencionó el contenido, por lo tanto, mociono que se apruebe el informe 003-2025 que contiene la convalidación de proyectos de 2024 al presupuesto 2025, remitido mediante Memorando Número 2025-00156-DFM de fecha 16 de abril de 2025, suscrito por la ingeniera Jimena Villacís Viteri, directora financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Vicente Ludeña. Señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	**APOYO A LA MOCIÓN**	**A FAVOR**	**EN CONTRA**	**EN BLANCO**	**AUSENTES**
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza **Concejala**		X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala **Concejal**		X			
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza **Concejala**		X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho **Concejal**		X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa **Concejal**		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio **Concejal**		X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig **Vicealcaldesa**	X	X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara **Alcalde**		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	**01**	**08**	**00**	**00**	**00**

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad. Siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

5. CONOCIMIENTO DEL INFORME NRO. 001-REFORMAS-2025, QUE CONTIENE LAS "REFORMAS *PRESUPUESTARIAS INTERNAS-MESES: FEBRERO, MARZO, ABRIL Y LA PRIMERA REFORMA PRESUPUESTARIA DE SUPLEMENTO DE INGRESO Y GASTO DE PRESUPUESTO 2025*" REMITIDO MEDIANTE MEMORANDO NRO. 2025-00185-DFM, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2025, SUSCRITO POR LA MGS. JIMENA VILLACIS VITERI DIRECTORA FINANCIERA.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita secretaria, nuevamente, señorita directora Jimena Villacís, tenga la bondad de dirigirse a todos los señores concejales.

Ing. Jimena Villacis, directora financiera, manifiesta: Informe 001- Reformas-2025. Reformas Presupuestarias Internas, meses febrero, marzo, abril, y la primera Reforma Presupuestaria de Suplemento de Ingreso y Gasto del Presupuesto 2025, para conocimiento del Concejo Municipal, en su base legal

CONSTITUCION DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 226.- establece: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución."*

Art. 227.- señala: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."*

Art. 238.- Prevé: *"Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales."*

Art. 309.- señala: "*El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones."*

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, COOTAD.

Art. 3.- Principios.- *El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: c) Coordinación y corresponsabilidad.- Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos. Para el cumplimiento de este principio se incentivará a que todos los niveles de gobierno trabajen de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones. En este sentido, se podrán acordar mecanismos de cooperación voluntaria para la gestión de sus competencias y el uso eficiente de los recursos.*

Art. 5.- Autonomía, - *"La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional.*

La autonomía administrativa consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley. La autonomía financiera se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna, automática y sin condiciones los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General de Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley."

Art. 60.-* Atribuciones del alcalde o alcaldesa. -** Le corresponde al alcalde o alcaldesa: *o) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, **suplementos** y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. **El alcalde o la alcaldesa deberá informar al concejo municipal sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;

***Art. 189.- Tipos de transferencias. -** Las transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados serán: a) Transferencias provenientes de ingresos permanentes y no permanentes para la equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos correspondientes a las competencias exclusivas. Por ingresos permanentes se entenderá los ingresos corrientes del presupuesto general del Estado que administra el tesoro nacional; y por no permanentes, los ingresos de capital que administra el tesoro nacional, exceptuando los de financiamiento, entre los cuales consta la cuenta de financiamiento e importación de derivados (CFID); b) Transferencias destinadas a financiar el ejercicio de nuevas competencias; y, c) Transferencias para compensar a los gobiernos autónomos descentralizados en cuyos territorios se generen, exploten o industrialicen recursos no renovables. Cuando un gobierno autónomo descentralizado reciba una competencia por delegación, recibirá también los recursos correspondientes.*

***Art. 191.- Objetivo. -** El objetivo de las transferencias es garantizar una provisión equitativa de bienes y servicios públicos, relacionados con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno autónomo descentralizado, a todos los ciudadanos y ciudadanas del país, independientemente del lugar de su residencia, para lograr equidad territorial.*

Art. 255.- Reforma presupuestaria. -*"Una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos. Estas operaciones se efectuarán de conformidad con lo previsto en las siguientes secciones de este Código"*

Art. 256.- Traspasos.*"El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades."*

Art. 257.- Prohibiciones. - No podrán efectuarse traspasos en los casos que se indican a continuación: *1. Para egresos que hubieren sido negados por el legislativo del gobierno autónomo a no ser que se efectúe siguiendo el mismo trámite establecido para los suplementos de crédito relativos a nuevos servicios; 2. Para creación de nuevos cargos o aumentos de las asignaciones para sueldos constantes en el presupuesto, salvo en los casos previstos para atender inversiones originadas en nuevas competencias, adquisición de maquinarias para la ejecución de la obra pública u otras similares; 3. De programas que se hallen incluidos en planes generales o regionales de desarrollo; y. 4. De las partidas asignadas para el servicio de la deuda pública, a no ser que concurra alguno de estos hechos: a) Demostración de que ha existido exceso en la previsión presupuestaria; b) Que no se hayan emitido o no se vayan a emitir bonos correspondientes a empréstitos previstos en el presupuesto; o, c) Que no se hayan formalizado, ni se vayan a formalizar contratos de préstamos, para cuyo servicio se estableció la respectiva partida presupuestaria."*

Art. 258.- Informe al legislativo. - "El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado".

Art. 259.- Otorgamiento. - *Los suplementos de créditos se clasificarán en: créditos adicionales para servicios considerados en el presupuesto y créditos para nuevos servicios no considerados en el presupuesto. Los suplementos de créditos no podrán significar en ningún caso disminución de las partidas constantes en el presupuesto. El otorgamiento de suplementos de créditos estará sujeto a las siguientes condiciones: a) Que las necesidades que se trata de satisfacer sean urgentes y no se las haya podido prever; b) Que no exista posibilidad de cumplirla ni mediante la partida de imprevistos, ni mediante traspasos de créditos;* ***c) Que se creen nuevas fuentes de ingreso*** *o se*

demuestre que las constantes en el presupuesto deben rendir más, sea por no habérselas estimado de manera suficiente o porque en comparación con el ejercicio o ejercicios anteriores se haya producido un aumento ponderado total de recaudaciones durante la ejecución del presupuesto y existan razones fundadas para esperar que dicho aumento se mantenga o incremente durante todo el ejercicio financiero; y, d) Que en ninguna forma se afecte con ello al volumen de egresos destinados al servicio de la deuda pública o a las inversiones.

Art. 260.- Solicitud.- *Los suplementos de crédito serán solicitados al legislativo del gobierno autónomo descentralizado por el ejecutivo en el* ***segundo semestre*** *del ejercicio presupuestario, salvo situación de emergencia, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.*

NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS *2.3.4.3 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO NTP 18. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS GENERALES*

Definición*1. Son los cambios o variaciones que se producen respecto del presupuesto aprobado, los cuales surgen por necesidades de la ejecución presupuestaria.Pueden implicar la afectación del monto original del presupuesto o la reasignación entre los rubros componentes de los ingresos e ítems de los gastos al nivel de sus estructuras presupuestarias. 2. Las modificaciones al presupuesto originalmente aprobado se reconocerán bajo el concepto de presupuesto codificado. 3. Toda modificación que se realice al presupuesto deberá considerar su efecto en la programación financiera de la ejecución presupuestaria y generar la reprogramación correspondiente.*

Informes de Sustento *4. Las modificaciones al presupuesto se sustentarán en un informe técnico que respalde la necesidad y el propósito de su realización. Adicionalmente, se deberá contar con un informe de la unidad de planificación institucional respecto de su efecto en el plan anual institucional y en el cumplimiento de las metas de resultados de los programas involucrados. Al informe se incorporará los documentos de soporte pertinentes, según el caso.*

Documento de Aprobación *5. Las modificaciones presupuestarias se aprobarán mediante la legalización del documento denominado Resolución por parte de autoridad competente o su delegado.* El antecedente, bajo sumilla inserta, con autorización del señor Alcalde, a la Dirección Financiera, fueron remitidos los siguientes pedidos de las direcciones para realizar las siguientes reformas presupuestarias internas.

REFORMAS PRESUPUESTARIAS INTERNAS AUTORIZADAS POR EL SR. ALCALDE:

DIRECCIÓN REQUIRENTE: **ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-0146-A-DATH-2025

Memorando de Aprobación Nro. : GADMCM-0146-A-DATH-2025

Memorando de Respuesta Nro. : GADMCM-DIRFIN-2025-0068-M

Reforma Nro. : **10-2025 de fecha 17/02/2025**

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 10

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	PART. PRES.	NOMBRE DE LA PARTIDA	AUMENTO	DISMINUCIÓN
1.4.1	Administración del Talento Humano	Remuneraciones de personal asignado	51.01.06	Salarios Unificados		$ 2.456,00
1.4.1	Administración del Talento Humano	Remuneraciones de personal asignado	51.07.11	Indemnizaciones laborales	$ 2.456,00	
				TOTAL	**$ 2.456,00**	**$ 2.456,00**

DIRECCIÓN REQUIRENTE : **DESARROLLO TURÍSTICO Y PRODUCTIVO**

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-DDTP-2025-0094-M

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-014-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : GADMCM-DIRFIN-2025-0078-M

Reforma Nro. : **12-2025 de fecha 24/02/2025**

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 12

PROGRAMA	DIRECCIÓN	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN

3.5.1	DESARROLLO TURÍSTICO Y PRODUCTIVO	Fortalecimiento e innovación del sector empresarial local	73.02.49	Contratación del servicio de dotación de espacios en ferias productivas para la promoción y comercialización de productos y servicios del cantón Mejía		$15.000,00
3.5.1	DESARROLLO TURÍSTICO Y PRODUCTIVO	Fortalecimiento de Mejía como un destino turístico a través de la consolidación de productos turísticos y estrategias de promoción y posicionamiento	73.06.06	Contratación de un profesional para la planificación y ejecución de estrategias de desarrollo y posicionamiento turístico	$14.120,00	
3.5.1	DESARROLLO TURÍSTICO Y PRODUCTIVO	Fortalecimiento e innovación del sector turístico local	73.02.04	Contratación del servicio de diseño e impresión de material promocional del destino turístico Mejía	$880,00	
				TOTAL	**$15.000,00**	**$15.000,00**

DIRECCIÓN REQUIRENTE: **PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-DIPLAT-2025-0291-M

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-020-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : GADMCM-DIRFIN-2025-0079-M

Reforma Nro. : **13-2025 de fecha 24/02/2025**

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 13

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.1.1	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	Expropiaciones	84.03.01	Expropiaciones		$206.759,95

3.1.1	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	Expropiaciones	84.03.01	Expropiaciones	$206.759,95	
				TOTAL	**$206.759,95**	**$206.759,95**

DIRECCIÓN REQUIRENTE: **OBRAS PÚBLICAS**

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-OOPP-2025-0508-M

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-030-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : GADMCM-DIRFIN-2025-0089-M

Reforma Nro. : **16-2025 de fecha 05/03/2025**

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 16

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.2.1	OBRA PÚBLICAS	Adecuaciones de la Ex Escuela Mariano Negrete de la Parroquia de Machachi - Fase 2	75.05.01	Adecuaciones de la Ex Escuela Mariano Negrete de la Parroquia de Machachi - Fase 2		$ 600.000,00
3.2.1	OBRA PÚBLICAS	Adecuaciones de la Ex Escuela Mariano Negrete de la Parroquia de Machachi.	75.05.01	Adecuaciones de la Ex Escuela Mariano Negrete de la Parroquia de Machachi.	$ 600.000,00	
				TOTAL	**$600.000,00**	**$600.000,00**

DIRECCIÓN REQUIRENTE: **CUIDADO Y CONTROL AMBIENTAL**

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-DCCA-2025-053-M

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-035-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-0040-DFM

Reforma Nro. : **18-2025 de fecha 10/03/2025**

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 18

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.3.1	Cuidado y Control Ambiental	Fortalecimiento de la infraestructura del vivero forestal Aychapicho del Cantón Mejía	75.05.01	Arreglo de la nave del invernadero en el vivero municipal Aychapicho		$6.000,00
3.3.1	Cuidado y Control Ambiental	Plan de repotencialización de viveros municipales	75.01.04	Adquisición de plantas para la recuperación de áreas verdes en la parroquia de Machachi	$6.000,00	
				TOTAL	**$6.000,00**	**$6.000,00**

DIRECCIÓN REQUIRENTE: **DESARROLLO TURÍSTICO Y PRODUCTIVO**

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-DDTP-2025-0118-MI

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-040-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00044-DFM

Reforma Nro. : 19-2025 de fecha 11/03/2025

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 19

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.5.1	Desarrollo Turístico y Productivo	Fortalecimiento e innovación del sector empresarial local	73.02.49	Contratación de espacios para la promoción y comercialización de productos / servicios locales en ferias productivas y turísticas		$ 9.808,00

3.5.1	Desarrollo Turístico y Productivo	Fortalecimiento e innovación del sector agropecuario local	73.08.14	Adquisición de forraje conservado como insumo para asesorías en nutrición de bovinos de leche para productores del Cantón Mejía	$ 6.500,00	
3.5.1	Desarrollo Turístico y Productivo	Fortalecimiento e innovación del sector agroproductivo local	73.08.19	Adquisición de insumos agrícolas, en la implementación de huertos hortícolas, para el fortalecimiento de la agricultura sostenible	$ 3.308,00	
				TOTAL	**$ 9.808,00**	**$ 9.808,00**

DIRECCIÓN REQUIRENTE: **OBRAS PÚBLICAS**

Memorando de Solicitud Nro. **:** GADMCM-OOPP-2025-0552-M

Memorando de Aprobación Nro. **:** 2025-037-PECI

Memorando de Respuesta Nro. **:** 2025-00045-DFM

Reforma Nro. **:** **20-2025 de fecha 11/03/2025**

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 20

PROG R	DIRECCIÓN	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.2.1	Obras Públicas	Adquisición de perfiles metálicos para la construcción de la cubierta en el Complejo Chacarero de la Parroquia de El Chaupi.	73.08.11	Adquisición de perfiles metálicos para la construcción de la cubierta en el Complejo Chacarero de la Parroquia de El Chaupi.		$ 13.000,00
3.2.1	Obras Públicas	Adquisición de materiales para la construcción de la cubierta en el complejo Chacarero	73.08.11	Adquisición de materiales para la construcción de la cubierta en el complejo Chacarero	$ 13.000,00	

		de la Parroquia de El Chaupi		de la Parroquia de El Chaupi		
				TOTAL	**$13.000,00**	**$ 13.000,00**

DIRECCIÓN REQUIRENTE: **OBRAS PÚBLICAS**

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-OOPP-2025-0609-M

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-041-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00049-DFM

Reforma Nro. : **21-2025 de fecha 11/03/2025**

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 21

PROG R	DIRECCIÓN	PROYECTO	PARTIDA PRESUPU ESTARIA	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.2.1	Obras Públicas	Consultoría de auditoria de los informes de producción mina El Pedregal, Parroquia de Machachi	73.06.01	Consultoría de auditoria de los informes de producción mina El Pedregal, Parroquia de Machachi.		$ 1.600,00
3.2.1	Obras Públicas	Consultoría de auditoría de los informes de producción Mina El Pedregal, Parroquia de Machachi	73.06.01	Consultoría de auditoría de los informes de producción Mina El Pedregal, Parroquia de Machachi	$ 1.600,00	
3.2.1	Obras Públicas	Adquisición de materiales para el Adoquinado del Pasaje S/N-1, del Barrio Potreros Altos de La Parroquia de Aloasí	73.08.11	Adquisición de materiales para el Adoquinado del Pasaje S/N-1, del Barrio Potreros Altos de La Parroquia de Aloasí		$ 3.075,00

3.2.1	Obras Públicas	Adquisición de adoquín gris hexagonal de 350 kg/cm2 para el adoquinado del pasaje S/N-1, del Barrio Potreros Altos de la Parroquia de Aloasí	73.08.11	Adquisición de adoquín gris hexagonal de 350 kg/cm2 para el adoquinado del pasaje S/N-1, del Barrio Potreros Altos de la Parroquia de Aloasí	$ 3.075,00	
3.2.1	Obras Públicas	Adquisición de materiales para el Adoquinado del Pasaje S/N-2, del Barrio Potreros Altos de La Parroquia de Aloasí	73.08.11	Adquisición de materiales para el Adoquinado del Pasaje S/N-2, del Barrio Potreros Altos de La Parroquia de Aloasí		$ 2.127,90
3.2.1	Obras Públicas	Adquisición de adoquín gris hexagonal de 350 kg/cm2 para el adoquinado del pasaje S/N-2, del Barrio Potreros Altos de la Parroquia de Aloasí	73.08.11	Adquisición de adoquín gris hexagonal de 350 kg/cm2 para el adoquinado del pasaje S/N-2, del Barrio Potreros Altos de la Parroquia de Aloasí	$ 2.127,90	
3.2.1	Obras Públicas	Adquisición de materiales para el Adoquinado de la Calle S/N con curva de retorno, del Barrio Potreros Altos de La Parroquia de Aloasí	73.08.11	Adquisición de materiales para el Adoquinado de la Calle S/N con curva de retorno, del Barrio Potreros Altos de La Parroquia de Aloasí		$ 11.693,12
3.2.1	Obras Públicas	Adquisición de materiales para el Adoquinado de la calle B, del Barrio Potreros Altos de la Parroquia de Aloasí	73.08.11	Adquisición de materiales para el Adoquinado de la calle B, del Barrio Potreros Altos de la Parroquia de Aloasí	$ 8.849,77	
3.2.1	Obras Públicas	Adquisición de adoquín gris hexagonal de 350 kg/cm2 para el adoquinado de la calle B, del Barrio	73.08.11	Adquisición de adoquín gris hexagonal de 350 kg/cm2 para el adoquinado de la calle B, del Barrio	$ 2.843,35	

		Potreros Altos de la Parroquia de Aloasí		Potreros Altos de la Parroquia de Aloasí		
3.2.1	Obras Públicas	Remodelación de los baños y duchas en el Centro de Reciclaje Romerillos, en la Parroquia de Machachi.	75.05.01	Remodelación de los baños y duchas en el Centro de Reciclaje Romerillos, en la Parroquia de Machachi.		$ 6.700,00
3.2.1	Obras Públicas	Remodelación de los baños y duchas en el Centro de Reciclaje Romerillos, en la Parroquia de Aloasí del Cantón Mejía.	75.05.01	Remodelación de los baños y duchas en el Centro de Reciclaje Romerillos, en la Parroquia de Aloasí del Cantón Mejía.	$ 6.700,00	
				TOTAL	**$ 25.196,02**	**$ 25.196,02**

DIRECCIÓN REQUIRENTE: **ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-0305-DATH-2025

Memorando de Aprobación Nro. : GADMCM-0305-DATH-2025

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00051-DFM

Reforma Nro. : **22-2025 de fecha 11/03/2025**

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 22

PROG R	DIRECCIÓ N	PROYECTO	PART. PRES.	NOMBRE DE LA PARTIDA	AUMENTO	DISMINUCIÓ N
1.4.1	Administra ción del Talento Humano	Remuneracio nes de personal asignado	51.07.04	Compensación por Desahucio	$ 15.000,00	

1.4.1	Administración del Talento Humano	Remuneraciones de personal asignado	51.01.06	Salarios Unificados		$ 15.000,00
				TOTAL	**$ 15.000,00**	**$ 15.000,00**

DIRECCIÓN REQUIRENTE: **MOVILIDAD Y TRANSPORTE**

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-DMTM-2025-077-M

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-044-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00054-DFM

Reforma Nro. : **23-2025 de fecha 12/03/2025**

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 23

PROG R	DIRECCIÓN	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.6.1	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Repotenciación del sistema semafórico de las parroquias de Machachi, Aloasí, Alóag y Cutuglagua	75.01.99	Repotenciación del sistema semafórico de las parroquias de Machachi, Aloasí, Alóag y Cutuglagua		$ 47.000,00
3.6.1	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Mejoramiento del sistema semafórico del parque central de la parroquia de Machachi	75.01.99	Repotenciación del sistema semafórico del parque Central de la parroquia de Machachi		$ 19.084,23
3.6.1	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Mejoramiento del sistema semafórico en las parroquias de Machachi, Aloasí y Cutuglagua	75.01.99	Repotenciación del sistema semafórico de las parroquias de Machachi, Aloasí y Cutuglagua	$ 66.084,23	
				TOTAL	**$ 66.084,23**	**$ 66.084,23**

DIRECCIÓN REQUIRENTE: **UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

Memorando de Solicitud Nro. : MEN-077-UTICS-2025

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-00061-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00061-DFM

Reforma Nro. : **24-2025 de fecha 17/03/2025**

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 24

PROG R	DIRECCIÓN	PROYECTO	PARTIDA PRESUPU ESTARIA	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓ N
1.1.7	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION ES	Fortalecimiento de la Unidad de Control Ambiental para el seguimiento ambiental de obras, actividades antrópicas, concesiones mineras y proyectos municipales del cantón Mejía	84.01.07	Adquisición de una Workstation para el procesamiento de información levantada durante el control, monitoreo y seguimiento de obras, actividades antrópicas, concesiones mineras y proyectos municipales del cantón Mejía		$ 4.900,00
1.1.7	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION ES	Computadoras de alto rendimiento para la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos	84.01.07	Adquisición de computadoras de alto rendimiento para la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos, para procesos de Comisaria de Construcciones y en las consolas de la Sala Operativa ECU 911 Mejía		$ 12.000,00
1.1.7	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION ES	Adquisición de laptops de mediano rendimiento para operatividad de las Diferentes Dirección	84.01.07	Adquisición de laptops de mediano rendimiento para operatividad de las Diferentes Dirección		$ 7.600,00

1.1.7	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Producción Visual mediante la Adquisición de un Plóter para la Dirección de Comunicación Social	84.01.04	Adquisición de un Plóter para Fortalecer la Capacidad de Producción Visual en la Dirección de Comunicación Social		$ 18.000,00
1.1.7	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Repotenciación de las Computadoras de escritorio de la Dirección Financiera	84.01.07	Adquisición de computadoras de escritorio para la Dirección Financiera del GADMCM.		$ 6.400,00
1.1.7	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Modernizar y fortalecer las capacidades tecnológicas del equipo, permitiendo una gestión más eficiente de la información y la producción de contenidos.	84.01.05	Adquisición de computadoras para la Dirección de Comunicación Social		$ 9.996,00
1.1.7	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Adquisición de equipamiento tecnológico para la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros	84.01.07	Adquisición de computadoras destinadas a la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros para el uso de Sistemas de Información Geográfica y CAD		$ 2.640,00
1.1.7	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Equipamiento tecnológico de la Dirección de Planificación Territorial	84.01.04	Adquisición de plotter con scanner, proyector portátil y pantalla de proyección para la Dirección de Planificación Territorial del Cantón Mejía		$ 8.300,00
1.1.7	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y	Adquisición de computadoras de alto rendimiento para las diferentes	84.01.07	Adquisición de computadores de escritorio de alto rendimiento para las	$ 21.040,00	

	COMUNICACIONES	direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía		diferentes direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía		
1.1.7	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Adquisición de computadoras de alto rendimiento para las diferentes direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	84.01.07	Adquisición de una Workstation para el procesamiento de información levantada durante el control, monitoreo y seguimiento de obras, actividades antrópicas, concesiones mineras y proyectos municipales del cantón Mejía	$ 4.900,00	
1.1.7	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Adquisición de computadoras de alto rendimiento para las diferentes direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	84.01.07	Adquisición de portátiles de alto rendimiento para las diferentes direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	$ 17.596,00	
1.1.7	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	Adquisición de plotters para las diferentes direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	84.01.04	Adquisición de plotters para las diferentes direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	$ 26.300,00	
				TOTAL	**$ 69.836,00**	**$ 69.836,00**

DIRECCIÓN REQUIRENTE: **OBRAS PÚBLICAS**

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-OBRAS-2025-0071-M

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-059-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-0070-DFM

Reforma Nro. : 26-2025 de fecha 21/03/2025

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 26

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.2.1	Obras Públicas	Adecuación Urbana de la AV.Amazonas-2DA Fase en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha	75.01.04	Adecuación Urbana de la AV.Amazonas-2DA Fase en la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha		$ 145.128,00
3.2.1	Obras Públicas	Construcción de la vía para el nuevo acceso a Cutuglagua, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha-Contraparte	75.01.05	Construcción de la vía para el nuevo acceso a Cutuglagua, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha-Contraparte	$ 145.128,00	
				TOTAL	**$145.128,00**	**$145.128,00**

DIRECCIÓN REQUIRENTE: SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS

Memorando de Solicitud Nro. : DSCR-055-2025

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-052-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-0071-DFM

Reforma Nro. : 27-2025 de fecha 21/03/2025

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 27

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.9.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	Rediseño de la red perimetral de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911 Mejía	84.01.04	Adquisición de paneles solares con banco de baterías para el rediseño de la red perimetral de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911 Mejía		$ 10.000,00
3.9.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	Rediseño de la red perimetral de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911 Mejía	75.01.06	Adquisición de pararrayos para el rediseño de la red perimetral de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911 Mejía		$ 2.000,00
3.9.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	Rediseño de la red perimetral de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911 Mejía	84.01.04	Adquisición de radio enlace para el rediseño de la red perimetral de video vigilancia de la sala Operativa ECU 911 Mejía	$ 6.500,00	
3.9.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	Rediseño de la red perimetral de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911 Mejía	84.01.04	Adquisición de electrodo de protección a tierra para el rediseño de la red perimetral de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911 Mejía		$ 1.000,00
3.9.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	Rediseño de la red perimetral de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911 Mejía	84.01.04	Adquisición de RACK de telecomunicaciones para exteriores enlace para el rediseño de la red perimetral de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911 Mejía		$ 1.000,00
3.9.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	Rediseño de la red perimetral de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911 Mejía	73.08.11	Adquisición de poste metálico para el rediseño de la red perimetral de video vigilancia de la Sala Operativa ECU 911 Mejía	$ 4.000,00	

3.9.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	Materiales e insumos para recuperación de espacios públicos	73.08.11	Adquisición de insumos para recuperación de espacios públicos		$1.000,00
3.9.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	Materiales para recuperación de espacios públicos	73.08.11	Adquisición de insumos, materiales para recuperación de espacios públicos	$ 1.075,00	
3.9.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	Materiales para recuperación de espacios públicos	73.14.06	Adquisición de herramientas menores para recuperación de espacios e instalación de sistemas de seguridad ciudadana	$ 464,00	
3.9.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	Materiales para recuperación de espacios públicos	84.01.06	Adquisición de herramientas mayores para recuperación de espacios e instalación de sistemas de seguridad ciudadana	$ 742,00	
3.9.1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS	Materiales para recuperación de espacios públicos	84.01.04	Adquisición de maquinarias y equipos para recuperación de espacios e instalación de sistemas de seguridad ciudadana	$ 2.219,00	
				TOTAL	**$15.000,00**	**$ 15.000,00**

DIRECCIÓN REQUIRENTE: **ADMINISTRATIVA**

Memorando de Solicitud Nro. : 066-GADMCM-DADM-2025

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-054-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-0074-DFM

Reforma Nro. : **28-2025 de fecha 25/03/2025**

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 28

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
1.2.1	Administrativa	Servicios básicos necesarios para la operatividad del GAD Municipal	53.01.04	Consumo de energía eléctrica		$ 43.250,00
1.2.1	Administrativa	Servicios básicos necesarios para la operatividad del GAD Municipal	53.01.01	Consumo de Agua Potable		$ 43.250,00
1.2.1	Administrativa	Adquisición de insumos, materiales, suministros y servicios necesarios para la operatividad del GAD Municipal	53.02.08	Contratación del servicio de Guardianía y Seguridad privada para el GAD Municipal del Cantón Municipal del Cantón Mejía CONVENIO DE PAGO	$ 86.500,00	
1.2.1	Administrativa	Servicios básicos necesarios para la operatividad del GAD Municipal	53.01.05	Consumo telefónico		$ 860,00
1.2.1	Administrativa	Servicio de Radiofrecuencia	53.01.05	Servicio de Radiofrecuencia para el GAD Municipal del Cantón Mejía	$ 860,00	
1.2.1	Administrativa	Adquisición de insumos, materiales, suministros y servicios necesarios para la operatividad del GAD Municipal	53.02.04	Servicio de impresión de Especies Valoradas		$ 1.250,00

1.2.1	Administrativa	Servicio de Arrendamiento enlaces de internet dedicado mediante fibra óptica para la red perimetral de la Sala Operativa ECU 911 Mejía	53.01.05	Servicio de arrendamiento enlaces de internet dedicado mediante fibra óptica para la red perimetral de la Sala Operativa ECU 911 Mejía.	$ 1.250,00	
				TOTAL	**$ 88.610,00**	**$ 88.610,00**

DIRECCIÓN REQUIRENTE: **CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Memorando de Solicitud Nro. **:** 0047-DIR.CONTROL Y SS.PP.-2025

Memorando de Aprobación Nro. **:** 2025-061-PECI

Memorando de Respuesta Nro. **:** 2025-0080-DFM

Reforma Nro. **:** **29-2025 de fecha 25/03/2025**

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 29

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.4.1	DIRECCIÓN DE CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS	Contratación del servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de las maquinarias y equipos del Mercado Central de la ciudad de Machachi	73.04.04	Contratación del servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de las maquinarias y equipos del Mercado Central de la ciudad de Machachi		$6.900,00
3.4.1	DIRECCIÓN DE CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS	Contratación del servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de las maquinarias y equipos del Mercado Central de la ciudad de Machachi	73.08.13	Adquisición de Repuestos para servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de las maquinarias y equipos del Mercado Central de la ciudad de Machachi		$2.214,00

3.4.1	DIRECCIÓN DE CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinarias y equipos del Mercado Central de la ciudad de Machachi	73.04.04	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinarias y equipos del Mercado Central de la ciudad de Machachi	$6.900,00	
3.4.1	DIRECCIÓN DE CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinarias y equipos del Mercado Central de la ciudad de Machachi	73.08.13	Adquisición de repuestos y accesorios para mantenimiento preventivo y correctivo de maquinarias y equipos del Mercado Central de la ciudad de Machachi	$2.214,00	
3.4.1	DIRECCIÓN DE CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mantenimiento de instalaciones e infraestructura del Mercado Central de la ciudad de ciudad de Machachi	75.05.01	Mantenimiento de instalaciones e infraestructura del Mercado Central de la ciudad de ciudad de Machachi		$ 15.000,00
3.4.1	DIRECCIÓN DE CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS	Mantenimiento de instalaciones e infraestructura del Mercado Central de la ciudad de Machachi	75.05.01	Mantenimiento de instalaciones e infraestructura del Mercado Central de la ciudad de Machachi	$ 15.000,00	
				TOTAL	**$24.114,00**	**$24.114,00**

DIRECCIÓN REQUIRENTE: **CONTROL Y SERVICIOS PÚBLICOS**

Memorando de Solicitud Nro. **:** GADMCM-DDTP-2025-0190

Memorando de Aprobación Nro. **:** 2025-060-PECI

Memorando de Respuesta Nro. **:** 2025-0088-DFM

Reforma Nro. **:** **30-2025 de fecha 26/03/2025**

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 30

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.5.1	Desarrollo Turístico y Productivo	Fortalecimiento e innovación del sector turístico local	73.02.22	Contratación del servicio de producción de material audiovisual para la promoción del destino turístico Mejía		$15.000,00
3.5.1	Desarrollo Turístico y Productivo	Fortalecimiento e innovación del sector turístico local	73.02.07	Contratación del servicio de pautaje para la difusión de información turística del Cantón Mejía	$15.000,00	
				TOTAL	**$ 15.000,00**	**$ 15.000,00**

DIRECCIÓN REQUIRENTE: **GEOMÁTICA, AVALÚOS Y CATASTROS**

Memorando de Solicitud Nro. : 2025-077-DGAYC

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-062-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-0089-DFM

Reforma Nro. : **31-2025 de fecha 26/03/2025**

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 31

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.7.1	Geomática, Avalúos y Catastros	Digitación del archivo documental de la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros para reducir el uso del papel	73.02.30	Servicio de digitación del archivo documental de la Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros		$47.000,00

3.7.1	Geomática, Avalúos y Catastros	Monumentación de puntos de control geodésicos en la zona urbana y rural en el Cantón Mejía	73.08.11	Adquisición de hitos para monumentación de puntos de control	$ 24.000,00	
3.7.1	Geomática, Avalúos y Catastros	Monumentación de puntos de control geodésicos en la zona urbana y rural en el Cantón Mejía	73.04.04	Servicio de instalación de hitos de concreto para monumentación de puntos de control	$ 6.000,00	
3.7.1	Geomática, Avalúos y Catastros	Monumentación de puntos de control geodésicos en la zona urbana y rural en el Cantón Mejía	73.08.11	Adquisición de placas de aluminio para monumentación de puntos de control	$ 10.000,00	
3.7.1	Geomática, Avalúos y Catastros	Renovación de licencia para mapeo móvil y levantamiento de información georreferenciada	73.07.02	Adquisición de renovación de licencia para mapeo móvil y levantamiento de información georreferenciada	$ 7.000,00	
				TOTAL	**$ 47.000,00**	**$ 47.000,00**

DIRECCIÓN REQUIRENTE: **GEOMÁTICA, AVALÚOS Y CATASTROS**

Memorando de Solicitud Nro. **:** 2025-120-DGAYC

Memorando de Aprobación Nro. **:** 2025-083-PECI

Memorando de Respuesta Nro. **:** 2025-00149-DFM

Reforma Nro. **:** **34-2025 de fecha 11/04/2025**

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 34

PROG R	DIRECCIÓ N	PROYECTO	PARTIDA PRESUPU ESTARIA	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.7.1	Geomática, Avalúos y Catastros	Renovación de licencia para mapeo móvil y levantamiento de	73.07.02	Adquisición de renovación de licencia para mapeo móvil y levantamiento de		$ 7.000,00

		información georreferenciada		información georreferenciada		
3.7.1	Geomática, Avalúos y Catastros	Fiscalización de ortofotografía escala 1.1000 de la zona urbana del cantón Mejía	73.06.04	Servicio de Fiscalización de ortofotografía escala 1:1000 de la zona urbana del cantón Mejía	$ 7.000,00	
				TOTAL	**$ 7.000,00**	**$ 7.000,00**

DIRECCIÓN REQUIRENTE: **MOVILIDAD Y TRANSPORTE**

Memorando de Solicitud Nro. : GADMCM-DMTM-2025-013-M

Memorando de Aprobación Nro. : 2025-086-PECI

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00158-DFM

Reforma Nro. : **36-2025 de fecha 15/04/2025**

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 36

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	COMPONENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN
3.6.1	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Adquisición de material de ferretería para la fabricación de señales de tránsito	73.08.11	Adquisición de material de ferretería para la fabricación de señales de tránsito		$30.000,00
3.6.1	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Adquisición de pinturas para Señalización Vial de las parroquias del Cantón Mejía	73.08.11	Adquisición de pinturas para Señalización Vial de las parroquias del Cantón Mejía	$30.000,00	
				TOTAL	**$30.000,00**	**$30.000,00**

SUPLEMENTO DE PRESUPUESTO DE INGRESO Y GASTO 2025

DIRECCIÓN REQUIRENTE: **OBRAS PÚBLICAS**

Resolución de Aprobación Nro. : GADMCM-2025-048-ALCALDIA-RA

Memorando de Respuesta Nro. : 2025-00175-DFM

Reforma Nro. : **37-2025**

Memorando de Solicitud : **de fecha 21/04/2025**

En el cual es necesario dar a conocer que mediante gestiones realizadas bajo el direccionamiento del señor alcalde y con ayuda de asesoría con el economista Edison Gómez, se ha logrado presentar el proyecto de rediseño de Puichig para que se pueda reclamar el asunto de las cuentas por cobrar que el GAD dispone desde el 2020. Anteriormente, si es necesario explicar que antes del 31 de julio del 2021, todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados Procedíamos a hacer nosotros la recuperación de IVA. A partir de esa fecha, el servicio de rentas internas dio una resolución para todos los GADS, empresas públicas e incluso universidades estatales, que ya no se procede a hacer la recuperación de IVA, sino más bien el IVA se queda en las arcas estatales. Es por ello que desde el 2020, 2021, prácticamente hasta julio, se quedaron unos remanentes por recuperar de la devolución de IVA, los cuales fueron distribuidos mediante unos proyectos que se llaman Fingad, Fingad 1, Fingad 2, Fingad 3. El Fingad 1 ya había sido devuelto y se quedó pendiente de cobro el Fingad 2 y el Fingad 3, dando un total actual que nos deben a Mejía, entre el Fingad 1 y el Fingad… perdón, entre el Fingad 2 y el Fingad 3, un valor de ochocientos seis mil seiscientos setenta. Es por eso que se promueve hacer el suplemento de ingreso, ya que mediante las gestiones realizadas se ha obtenido un CURP para que este dinero llegue a las arcas de nuestra institución. Es por ello que nosotros tenemos de cuentas por cobrar recuperación IVA Fingad, de la partida 380101, un ingreso de ochocientos seis mil seiscientos setenta, que van a ser distribuidos para la obra pública de la construcción del rediseño y autorización de la línea de impulsión del sistema de agua potable Machachi de las parroquias vertiente Puichig, por un valor de setecientos cuarenta y tres mil ciento setenta. Y también se va a incrementar a la parte de la consultoría para la fiscalización del mismo proyecto, a la partida 730601, por un valor de sesenta y tres mil quinientos, dando el total de los ochocientos seis mil seiscientos setenta. También se han realizado unas gestiones con AME, la Asociación de las Municipalidades, en el cual, mediante la presentación de un proyecto, se ha obtenido un valor de treinta y nueve mil novecientos noventa y cinco punto cuarenta y dos, como nuevo ingreso y que será distribuido a la 730605, para el componente estudio de ingeniería definitivos para el mejoramiento vial del corredor periférico Gualilagua- Miraflores, por el valor del treinta y nueve mil novecientos noventa y cinco punto cuarenta y dos, dando un suplemento de ingreso y de gasto, por un valor total de ochocientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y

cinco punto cuarenta y dos. En conclusión, conforme a lo estipulado en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional para los Procesos Delgado Municipal del Cartón Mejía, la Dirección Financiera realiza el informe de reforma con fecha 28 de abril del 2025, el mismo que contiene las reformas presupuestarias ejecutadas de los meses febrero, marzo y abril, más del suplemento, para que el señor Alcalde ponga en conocimiento del Concejo Municipal, como lo establece el artículo 60 del Código Orgánico de Descentralización, COOTAD. Hasta ahí el informe, señor alcalde.

REFORMA PRESUPUESTARIA NRO. 37

PROGR	DIRECCIÓN	PROYECTO	COMPONENTE	PART. PRESP.	SUPLEMENTO DE INGRESO	SUPLEMENTO DE GASTO
I	I - Ingresos	I0101021 - De Cuentas por Cobrar (Recuperación IVA - FINGAD -DONACIÓN)	0101021 - De Cuentas por Cobrar (Recuperación IVA - FINGAD -DONACIÓN)	38.01.01	$ 806.670,00	
321	Obras Públicas	"CONSTRUCCION DEL DISEÑO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN DE LAS UNIDADES DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN, ALOASI BAJO Y ALTO ALOASI CORRESPONDIENTES AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL REDISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE LA LÍNEA DE IMPULSIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE MACHACHI Y PARROQUIAS, VERTIENTE PUICHIG, CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA PICHINCHA"	"CONSTRUCCION DEL DISEÑO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN DE LAS UNIDADES DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN, ALOASI BAJO Y ALTO ALOASI CORRESPONDIENTES AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL REDISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE LA LÍNEA DE IMPULSIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE MACHACHI Y PARROQUIAS, VERTIENTE PUICHIG, CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA PICHINCHA"	75.05.04		$ 743.170,00

321	Obras Públicas	"CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL DISEÑO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN DE LAS UNIDADES DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN, ALOASI BAJO Y ALTO ALOASI CORRESPONDIENTES AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL REDISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE LA LÍNEA DE IMPULSIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE MACHACHI Y PARROQUIAS, VERTIENTE PUICHIG, CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA PICHINCHA"	"CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DEL DISEÑO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN DE LAS UNIDADES DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN, ALOASI BAJO Y ALTO ALOASI CORRESPONDIENTES AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL REDISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DE LA LÍNEA DE IMPULSIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE MACHACHI Y PARROQUIAS, VERTIENTE PUICHIG, CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA PICHINCHA"	73.06.01		$ 63.500,00
I - Ingresos	I -Ingresos	I0101022 - Convenio Específico AME	I0101022 - Convenio Específico AME	28.01.11	$ 39.995,42	
321	Obras Públicas	Estudios de Ingeniería definitivos para el mejoramiento vial del Corredor Periférico Gualilagua Miraflores	Estudios de Ingeniería definitivos para el mejoramiento vial del Corredor Periférico Gualilagua Miraflores	73.06.05		$ 39.995,42
			TOTAL		**$ 846.665,42**	**$ 846.665,42**

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, Ingeniera Jimena Villacís, directora Financiera, señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Primeramente, un saludo cordial y efusivo a la comunidad Mejiense, que nos mira a través de las redes sociales y de la página oficial del Gobierno Municipal. Un saludo a los medios de comunicación presentes, a las señoritas y señores directores y funcionarios del

Gobierno Municipal, que se encuentran presentes, señorita vicealcaldesa, compañeras y compañeros concejales, señorita prosecretaria, señorita secretaria general, señor procurador, señor alcalde, muy buenos días. Quiero aprovechar para enviar un saludo cordial a todos los trabajadores del país y, de manera especial, a quienes laboramos aquí, en este querido cantón, que sea un día de reivindicaciones y de aporte al desarrollo de cada uno de nuestros ámbitos de trabajo. Diferente al punto planteado por la señorita directora Financiera, pues el señor alcalde, amparado en el artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD que señala en su literal o) la aprobación bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, el alcalde o la alcaldesa deberá informar al Concejo Municipal sobre dichos traspasos y las razones de los mismos. De igual forma, en este mismo informe que hace referencia, que cada uno de las direcciones ha planteado realizar, especialmente en lo que corresponde al componente, con el afán de poder ejecutar de mejor manera el presupuesto asignado a cada una de esas. Sinceramente quiero aprovechar esta oportunidad para permitirme sugerirles a cada uno de los directores y funcionarios, de que estos cambios son necesarios y amparados en la ley, pero también la sugerencia va dirigida a que podamos ejecutar todo lo que se ha establecido en el presupuesto de este año y planteado por ustedes mismos en la ejecución en cada uno de los cuatro meses. En ese sentido, pues considero que la ley los ampara y por eso el señor alcalde nos ha puesto en consideración, pero siempre recalcando de que la responsabilidad de que la ejecución presupuestaria, como lo habíamos hablado en anteriores reuniones, se vaya cumpliendo de acuerdo a lo que se ha programado y lo que se ha establecido por ustedes mismos en este mismo presupuesto.

MOCIÓN: En ese sentido, señor Alcalde, compañeros concejales, me permito elevar a moción, dar por conocido el informe número 001-REFORMAS-2025 que contiene las reformas presupuestarias internas de los meses febrero, marzo, abril y de la primera 2025, remitido mediante el memorando número 2025-00185-DFM del 28 de abril de 2025, suscrito por la Mgs. Jimena Villacis Viteri, directora financiera. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, tenga la bondad arquitecta Tasipanta.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Quiero iniciar saludando sobre todo a los trabajadores que conformamos este Municipio de Mejía. Es importante recalcar y enaltecer su trabajo a cada uno de ustedes. También,

compañeros, somos parte de la Municipalidad, señor alcalde, por su trabajo también como primera autoridad del Cantón Mejía. Hoy es un día especial para todos y todas, comenzando desde el que hace lo más poquito a lo muchísimo. Muchas gracias también por siempre vernos a la ciudadanía que nos escucha en estos medios de comunicación y gracias también a los medios de comunicación que también hacen su trabajo y vienen todos los jueves. Compañeros concejales, compañeras secretaria, prosecretaria, señor síndico, señor alcalde, es importante conocer sobre todo cuáles son los traspasos que se ha hecho, estas reformas internas. Seguramente, señor alcalde, en junio, como nos menciona la ley, ya haremos cambios a las reformas de componentes, pero ya de direcciones a direcciones. Sé que hay algunos cambios, pero como mencionaba el compañero, señor alcalde, nosotros en nuestra calidad de fiscalizadores y sobre todo a las direcciones, los procesos cuando existen los traspasos, si existe una disminución del tiempo del año que tenemos porque seguimos arrastrando proyectos. Por eso, señor alcalde, yo sugiero y le pido de favor, habíamos quedado, recuerdo en una reunión, que cuando terminemos el primer cuatrimestre, que terminamos el día de ayer, porque ya estamos en el primer cuatrimestre, vamos, cuáles son los avances que ha existido de los arrastres que teníamos del 2024 al 2025, para saber cómo está la ejecución de la obra. Tenemos tres cuatrimestres, señor alcalde, terminamos el primero, sería importante tener estos informes, sobre todo en direcciones, que necesitamos también el informe que no se han presentado aquí en el Concejo, la mayoría de direcciones ya han presentado, la Dirección de Planificación Territorial no lo hemos recibido este año, tampoco de la Dirección de Servicios Públicos, que es una de las direcciones que más problemas tenemos a diario. Vi en la Dirección de Planificación Territorial que estábamos cambiando un tema de expropiaciones, que era el componente, pero el componente decía lo mismo, entonces no sé cuál, qué es lo que cambiamos, decía expropiaciones del componente y abajo decía expropiaciones. El tema de servicios públicos, el tema del mercado central, me parece importantísimo que hagamos estos cambios. Señor alcalde, he ido estos últimos días al mercado central, prácticamente el mercado central está vacío, vacío, no hay gente, no hay movilidad, no hay ventas, hay muchísimos locales vacíos, no sé qué está pasando, la verdad está, a mí me preocupa mucho este tema de esta Dirección de Servicios Públicos y yo he estado mencionando varias veces, han pedido los compañeros del mercado central que hagamos estos arreglos, que abramos puertas, que hagamos un rediseño, no sé qué tenemos que hacer, pero creo que es importante, porque no lo digo yo, lo dice la ciudadanía, lo dicen los que venden en el mercado central. Me parece importante también, señor alcalde, que planificación institucional esté al frente de todas las direcciones, para no seguir arrastrando proyectos y tengamos mejor ejecución, por eso es importante señor alcalde, que en los próximos, las próximas sesiones de Concejo, conozcamos de las direcciones que todavía nos faltan, cómo se ha ejecutado y si ya terminamos lo del 2024, por lo

menos del arrastre en el primer cuatrimestre, el arrastre del 2024, porque hay direcciones, señor alcalde, que no se ha, ni siquiera se ha pagado productos, he revisado en el sistema también de compras públicas y falta mucho, no sé, tenemos que seguir presionando, sobre todo las que tenemos proyectos que no se han pagado. Hay una parte importante que sí quisiera consultar, el tema del Amazonas, porque estamos cambiando un presupuesto del Amazonas y le estamos colocando para la vía de descongestión de Cutuglagua, me parece importantísimo que sigamos avanzando la vía de descongestión de Cutuglagua, pero no sé por qué sacamos del Amazonas y ahí sí quisiera preguntarle, señorita directora, el tema del BEDE, lo que nos habíamos ya, nos habían, literalmente nos aprobaron ya para la ejecución del Amazonas, para seguir con el proyecto del Amazonas, porque recordemos que tenemos un proceso bastante difícil también, incluso en Contraloría de la primera parte, que no se cumplió en la anterior administración y que debemos seguir, tenemos que terminar el tema del Amazonas. Me parece genial que podamos seguir con el tema de Puichig, eso ha sido un tema de que todos los días los ciudadanos de Machachi nos preguntan qué pasa con Puichig, sería importantísimo poder reactivar la comisión también al compañero presidente, para saber cómo sigue el proceso del tema de Puichig, si tenemos este presupuesto, poder seguir avanzando y poder terminar. No lo podemos dejar ahí parado, y yo eso mencionaba esta semana, no podemos dejar parado el tema de Puichig, porque dejarle ahí, que venga la Contraloría, es literalmente dejarlo parado, una obra de muchísimos millones que nos está costando a todos, los Mejienses, en realidad a Machachi y a lo así. Entonces, eso también, sí me gustaría saber el tema del BEDE también. Ah, y del último pago que teníamos para Puichig, porque sí faltaba uno de los pagos de Puichig, del BEDE. Y nuevamente, a Planificación Institucional solicitarle que agilite los procesos, que no haya muchos de estos cambios de componentes. Yo a veces sé que es importante y necesario hacer esto, pero si podemos agilitar, yo sí quisiera saber cuánto ya hemos liquidado el tema del arrastre del 2024 en tema de las direcciones. Señorita directora.

Ing. Jimena Villacis, directora financiera, manifiesta: Estimada concejal, respondiendo a su pregunta. Primero me decía del componente de Planificación Territorial, lastimosamente compañero director no lo veo, pero sin embargo yo voy a... Entonces, si vas a dar tú la justificación.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Sólo el componente, porque el cambio de componente.

Ing. Jimena Villacis, directora financiera, manifiesta: Sí, lo que tenía entendido es que hubo una optimización de las expropiaciones para un proyecto que estaba enlazado para el primer cuatrimestre y en esa optimización hace la disminución, por eso es el

mismo valor a la misma partida y están poniéndole para otro proyecto, pero ese está para el segundo cuatrimestre, entonces tienen que hacer el cambio. También el cuatrimestre.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Está cambiándose el cuatrimestre, ya porque el componente era el mismo.

Ing. Jimena Villacis, directora financiera, manifiesta: Sí, el componente y la partida son los mismos, pero como va a ser para otro proyecto, entonces tiene que hacer la actualización y tiene que tener en esa la disponibilidad, por eso es.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Ya está bien, lo del Amazonas.

Ing. Jimena Villacis, directora financiera, manifiesta: Ya, el asunto del Amazonas mediante crédito BEDE. ¿Qué es lo que pasa cuando nosotros realizamos el crédito con el BEDE? El BEDE siempre a nosotros nos exige una contraparte, pero nosotros como entidad pública siempre mandamos los documentos con antelación para que nos precalifiquen. Entonces, ¿qué es lo que pasa? En estas contrapartes nos piden asunto para parte ambiental, que son las licencias y todo el asunto de la parte de ambiente, también nos mandan el asunto de la difusión, el asunto de participación ciudadana, que son costos que no vamos a incurrir nosotros porque las direcciones se encargan internamente. Entonces, se conversaba para que se dé viabilidad para el proyecto que también viene con crédito BEDE, para la parte del nuevo ingreso a Cutuglagua, que es otra obra importante. Entonces, ¿qué es lo que se consideró? Hacer un rubro más o menos de lo que se va a optimizar en todos los parámetros que nos pide BEDE, para nosotros sacar de la arca que tenemos de Amazonas, porque es la partida presupuestaria que está alineada para esos rubros, pero en sí el dinero no se va a gastar. Entonces, por eso es lo que mandamos a la contraparte del nuevo proyecto, que sería el acceso de Cutuglagua, eso es. No recuerdo cuál otra pregunta.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Lo del Puichig. Había un dinero que nos debía el BEDE todavía.

Ing. Jimena Villacis, directora financiera, manifiesta: Sí, justamente con el asunto de Puichig, nosotros con esta gestión que han realizado la parte de asesoría para conseguir la recuperación de la cuenta por cobrar del Fingad II y Fingad III, es justamente para eso, para poder dar la viabilidad a la parte eléctrica que no estaba contemplada en el proyecto. Entonces, es por eso que el BEDE todavía no podemos sanear el asunto de la continuidad del convenio. Entonces, a medida que se dé esta parte de la situación eléctrica, que es la parte de la falencia, en este caso de la

suspensión del convenio, se podría ya seguir con el asunto para finalizar el proyecto, tal como está delimitado.

Arq. Mayra Tasipanta, concejala, manifiesta: Gracias, señorita directora.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: ¿Alguien más va a tomar la palabra? Tenga la bondad señor concejal Wilson Castillo.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Muchas gracias, señor alcalde. Bueno, un saludo inmenso a todos los directores que hoy nos acompañan, a toda la comunidad de Alcalde Mejía, a los medios de comunicación, señorita prosecretaria, señorita secretaria, señor procurador síndico, compañeras y compañeros concejales, señorita vicealcaldesa, señor alcalde. Bueno, muchas gracias por el tema del informe y esta vez voy a coincidir con los dos compañeros que me antecedieron en el tema de la palabra. Creo que el tema de los niveles de ejecución les preocupa a todos los Mejienses. Creo que, señor alcalde, en el punto anterior hablamos de esos 115 mil dólares que se están recuperando y que se van a reactivar varios proyectos que no se lograron ejecutar el año pasado. Yo creo que hay que ser un poco más severo, realmente, con quienes están al frente de cada una de las direcciones, señor alcalde, y poner plazos para que se vaya cumpliendo con la ejecución de esos presupuestos y que se vaya disminuyendo el tema de los arrastres, porque si no, como mencionó la compañera, ya estamos terminando el primer cuatrimestre y no sabemos realmente cómo estamos. Entonces, yo creo que es súper importante que nos apretemos un poco y que empecemos a acelerar los procesos. Yo veo dentro de esta reforma también algunos temas, están procesos, el mismo proceso se divide para dos parroquias, luego la integran en una sola. Entonces, quienes están al frente de las direcciones deben conocer que se pueden integrar dentro de un mismo proceso, así se evita varios temas de subdivisión de contratos, etc. Entonces, desde el inicio debió haber sido planificado dentro de un mismo proceso. Estamos haciendo reformas que, quiera uno quiera, llevan tiempo y quitan tiempo también. Yo tengo algunas preguntas. Una de esas era el tema de la avenida Amazonas, que bueno, ya fue aclarado por la compañera, pero por ejemplo en el tema de la reforma que se hace en la unidad de TICS, veo que se está destinando 21 mil dólares para el tema de la adquisición de computadoras de escritorio. Yo quisiera conocer si ustedes ya saben cuántas computadoras se van a adquirir dentro de este proceso, porque son 21 mil dólares. También tengo una consulta con respecto al tema de una de las reformas que se plantean en lo que tiene que ver a la dirección de Geomática, Avalúos y Catastros. En la primera que se está planteando, que es la reforma presupuestaria 31 del 26 de marzo del 2025, en el punto 3.7.1, en lo que tiene que ver a la partida presupuestaria 73.0702, habla de una adquisición de renovación de licencia de mapeo móvil y levantamiento de información georreferenciada. Aquí se hace

un aumento a esta partida, pero luego en la reforma 34 se hace una disminución y el componente es el mismo. Entonces eso quisiera que me expliquen la señorita directora, porque es por el mismo valor. En marzo le hacen el aumento y luego ya en la reforma del 11 de abril, en cambio hay una disminución y esos valores se transfieren a un tema de servicio de fiscalización, de ortografía escala 1.000 de la zona urbana del Cantón Mejía. Entonces, sí quisiera que se me aclaren estos puntos, señor alcalde, y que sobre todo yo recuerdo en una de las sesiones de Concejo, y bueno esto ha sido su compromiso durante el año pasado también, cada que se hacía el informe de los cuatrimestres, usted decía que no tiene compromiso con nadie, que si no existen resultados va a haber cambios, y eso fue durante los dos últimos cuatrimestres, hasta el momento, de eso muy franco, no se ha visto ningún cambio, y usted se comprometió en este Concejo Municipal que hasta el mes de abril, usted lo dijo textualmente, yo tengo incluso la grabación, que el arrastre iba a estar ejecutado. Entonces yo sé que es imposible al 100%, pero sí queremos saber, señor alcalde, cómo se está avanzando en estos procesos, y el único afán es que mejore el tema de la administración, entonces yo sí quisiera que por favor estas preguntas sean aclaradas y que se haga un exhorto también a los directores para que no tengamos estos problemas, desde que se planifica el tema de los presupuestos, ustedes son los proponentes, nosotros venimos acá a aprobar, pero son ustedes quienes conocen el tema técnico, y en muchos casos hay procesos que debieron desde el inicio haber estado incluidos dentro de un solo proceso para evitar este tipo de reformas que nos quitan tiempo. Entonces, esas son las preguntas, señorita directora, espero que por favor me puedan solventar.

Ing. Jimena Villacis, directora financiera, manifiesta: Estimado concejal.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, ¿qué digo, señorita contadora? Ya le doy la palabra. Bueno, está bien lo que dice usted, señor concejal, la otra semana tienen ya la obligación todos los directores de entregar toda la documentación de los presupuestos prorrogados, todos los arrastres también, sin duda, y estamos pidiendo también que a TICs, de lo que usted me pidió la información o está pidiendo igual, está aquí el señor, lo que es de los cambios que se ha hecho, eso este momento mismo a través de la dirección de Obras Públicas, TICs, Servicios Públicos, tenga la bondad de pasar y contestar las preguntas que lo ha hecho el concejal Castillo. Eso saben todos ustedes, porque la dirección financiera lo que da es lo económico, pero porque no se ha hecho, quiero que lo diga a ustedes. Igual otro, se ha avanzado muchísimo sobre los presupuestos que estaban retrasados, pero también comentarles a ustedes que la obra ya está hecha, pero no depende solo del Gobierno Municipal, sino también del contratista, si no entrega todos los documentos, jamás se va a cerrar eso. Esa es una responsabilidad mía y ustedes son corresponsables, porque si no, mañana tenemos inconvenientes. Así que este

momento, quisiera cuál le hizo la primera pregunta, señorita directora, y lo llame al director para que pueda contestarlo al señor concejal.

Ing. Ángel Toapanta, Analista de la Unidad de Tecnologías, manifiesta: Sí, buenos días, señor alcalde, señores concejales, compañeros directores. En cuanto a la pregunta del señor concejal, la reforma hecha por la Unidad de Tecnologías de la Información, se refiere a que el anterior presupuesto fue simplemente realizado por las diferentes direcciones, ya que no había una unidad encargada de la parte tecnológica. Entonces, las diferentes direcciones hicieron los requerimientos por cada una de sus necesidades. Lo que nosotros hicimos fue consolidar todos los proyectos en un solo proyecto macro, tanto en el tema de compra de computadoras como en el tema de compra de plotters. El número de computadoras que vamos nosotros a adquirir son 20 computadoras de escritorio, computadoras de alto rendimiento, 8 computadoras laptops de alto rendimiento y una computadora Word Station para la dirección de ambiente. 2 plotters que lo consolidamos en un solo proyecto, el plotter es para la dirección de Planificación Territorial, y un plotter para la dirección de Comunicación. Como les digo, simplemente lo que hicimos es una consolidación a nivel de toda la institución para consolidar en dos proyectos macro. Esa es la razón por la que tenemos la reforma que le hicimos internamente.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, también la segunda pregunta era para Avalúos y Catastros.

Mgs. Stefany Pillajo, directora de Geomática Avalúos y Catastros, manifiesta: Señor alcalde, muy buenos días. Señorita vicealcaldesa, señoritas concejalas, señores concejales, estimados compañeros directores, ciudadanía que nos observa por los diferentes medios municipales. Sí, señor alcalde, bajo su autorización me permito contestar la respuesta, señor concejal, en referencia a la reforma realizada, la tercera reforma realizada por un valor de 7 mil dólares. Es importante mencionar que en el año anterior nosotros ya teníamos proyectado un valor para poder colocar en los proyectos POA 2025. Para poder colocar este valor de, en ese momento, 3 mil dólares, se solicitó la reforma del Instituto Geográfico Militar, el cual nos respondió con un valor de la fiscalización de ortofotografía de aproximadamente 3 mil dólares. En el momento en el que nosotros queremos ejecutar el proyecto, se solicita de nuevo la proforma para actualización en el POA 2025, y les voy a leer textualmente cómo nos remitieron el informe desde dicha entidad. La información remitida por el Magíster Alexander Vinueza, Jefe de Productos Técnicos de la Dirección de Difusión Geoespacial y Captación, en el cual menciona que en referencia a la cotización del 16 de abril del 2024, me permite informar que se encuentra fuera de vigencia y calculada con la normativa anterior. Por ello, fue importante realizar una reforma emergente para poder inyectar más

presupuesto al tema de la fiscalización de ortofotografía, porque vuelvo y repito, nosotros como Dirección de Geomática, Avalúos y Catastros nos encontramos fiscalizando los productos para que posteriormente puedan salir a la venta de los profesionales. Esa es la contestación, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita directora. También al señor director de Obras Públicas, la última pregunta que hizo el señor concejal. Desde los traspasos del Amazonas y de los otros diferentes.

Ing. Diego Loachamin, director de Obras Públicas, manifiesta: Señor alcalde, señorita vicealcaldesa, estimada concejala, señores concejales, público presente, en las diferentes redes que nos miran. Señor alcalde, en lo referente, concerniente a lo que es la avenida Amazonas, creo que un poquito aportando más lo que decía la compañera directora, referente a la contraparte. Básicamente es una metodología que hemos utilizado para poder dar pertinencia para tener los fondos necesarios al requerimiento del BEDE. Básicamente es poder jugar, es un juego de partidas para optimizar recursos. Ya que el BEDE nos pide en el tema una contraparte, lo que es la publicidad. Nosotros tenemos una dirección de Comunicación, podemos articular mejor manera cuando estemos en ejecución con los compañeros, lo propio con la parte ambiental y de igual manera se puede solventar esos temas. Pero el BEDE nos pide una cierta partida para cada punto y es por eso que es un monto de 140 mil dólares que fue en su momento para lo que es la Amazonas y ese dinero no se va a poder ocupar. Si ustedes me comentan que pudieron revisar lo que es nuestro PAC publicado en la página del municipio, ahí consta esos valores. El monto por 2.2 millones, que es una licitación por el monto y lo concerniente a 140 mil dólares, que es una menor cuantía. En ese sentido, lo que hacemos es realizar una reforma para dar pertinencia y entregar una documentación para lo que es el nuevo acceso a Cutuglagua que próximamente estaríamos manejando con la decisión. Lo propio vamos a realizarlo para lo que es la Luis Felipe Barriga que de igual manera nos va a solicitar una contraparte. Es un juego de partidas para poder optimizar el recurso. Superado ya la ejecución, básicamente quedaría disponible ese monto para poder realizar una reforma y de ser el caso ejecutarla en otro proyecto. La pregunta referente entendería que del concejal Castillo es referente a los proyectos de adoquinado en Potreros Altos. Le explico. El tema radica en que son presupuestos participativos. Los proyectos los genera la comunidad y en este caso canalizado por el presidente luego el presidente del GAD. Ellos priorizan un proyecto colaborativo o participativo para trabajar un adoquinado. Ellos priorizan, por ejemplo, adoquinado de la calle A. En ese sentido, pues nosotros adquirimos material y la contraparte de ellos para trabajar por cogestión es que ellos coloquen la mano de obra. Al momento de cristalizar el proyecto, nosotros no podemos adquirir material petrio y lo que es adoquín. El adoquín está catalogado. Se tiene que separar para que se

adquiera netamente solo adoquín para ese proyecto. Porque recuerden, nosotros adquirimos material y un contrato para un fin. Si yo compro adoquín para la calle A, debe ser entregado ese adoquín para la calle A. Es por eso que se realiza esa metodología para poder articular el proyecto. Y un poquito para optimizar los tiempos. Ese proyecto, si ustedes pueden revisarlo, ya estamos en etapa de recepción de ofertas. Entonces, quiere decir que estamos cumpliendo dentro de los tiempos establecidos.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Señor alcalde, una última pregunta nada más.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Una última.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: A la señorita directora, con respecto al tema de los…

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la honda.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Usted había mencionado, estos valores estaban reflejados en las cuentas por cobrar de las administraciones pasadas o no, no le escuché eso. ¿Estaban o no estaban reflejados?

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Desde el 2020.

Ing. Jimena Villacis, directora financiera, manifiesta: Estimado concejal, contestando a su pregunta, sí. Nosotros teníamos un estancamiento de las cuentas por cobrar desde el año 2020. Es parte de 2020 y 2021, hasta julio del 2021 que se daba el procedimiento de las devoluciones de IVA, la recuperación de IVA. Entonces, ¿qué es lo que hizo el Ministerio de Finanzas? Repartió, porque eran montos considerables, repartió para cada uno de los GADs, denominándoles Fingad1, Fingad 2, Fingad 3, dependiendo a cada año de recuperación de IVA. Entonces, por eso es lo que el Fingad 2 corresponde al 2020 y el Fingad 3 corresponde de enero a julio del 2021. Entonces, es así el monto que se va a recuperar desde 806,670 que corresponde a 2020 y hasta julio del 2021.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita directora. Bueno, existe una moción del señor concejal Jorge Carpio, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	**APOYO A LA MOCIÓN**	**A FAVOR**	**EN CONTRA**	**EN BLANCO**	**AUSENTES**
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza **Concejala**		X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala **Concejal**		X			
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza **Concejala**		X			
Ing. Vicente Ludeña Camacho **Concejal**		X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa **Concejal**	X	X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio **Concejal**		X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig **Vicealcaldesa**	X	X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara **Alcalde**		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	**02**	**08**	**00**	**00**	**00**

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

6. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME NRO. 002-COOPPOT-2025-I, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2025, SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RESPECTO A LA INSTRUMENTACIÓN DE UN MECANISMO DE GESTIÓN CONCURRENTE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ASFALTADO DE LA VÍA SAN ALFONSO E-35-SAN AGUSTÍN, PARROQUIA DE MACHACHI.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señor concejal Castillo.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Gracias, alcalde. Sí, efectivamente, con fecha 23 de abril llegó a la Comisión de Obras Públicas el expediente correspondiente a este proceso. En ese sentido, pues nosotros con fecha 28 de abril nos reunimos con la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial y por parte de los técnicos se hizo la explicación con respecto a este tema. En ese sentido, señor alcalde, antes de continuar con mi intervención, sí me gustaría que de parte de Procuraduría Síndica se haga una explicación en cuanto al tema jurídico para que la comunidad conozca acerca de este tema.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias. Tenga la bondad, señor procurador síndico, de dirigirse a todos los señores concejales.

Mgs. Israel Alejandro Enríquez, procurador sindico, manifiesta: Bueno, muy buenos días, señor alcalde, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, con los compañeros directores, los que se encuentran aquí presentes, así como los que nos ven y escuchan. Buenos días. Partiendo de una coherencia en el sentido de cívico que se ha expresado en este Pleno del Concejo, también quiero aprovechar, extendiendo o

sumándome a esta exaltación de esta fecha importante, que es el Día del Trabajador, y extiendo un cordial, una felicitación a todos y cada uno de los que con su esfuerzo y trabajo contribuyen al desarrollo y al bienestar de nuestra comunidad. Ahora bien, ya en el punto en específico a la explicación, hay que partir de una consideración esencial y es que la planificación institucional dentro de esta administración ha tenido coherencia y continuidad con procesos independientemente de la administración que los haya implementado. ¿Qué se quiere decir con esto? Es que la planificación institucional en la ejecución de obras ha tomado como base también procesos y estudios que se desarrollaron en anterior administración, como es el caso puntual. En este caso justamente existe una consultoría que se desarrolló en anterior administración de Gobierno, puntualmente en el año 2022, cuyo objeto fue la elaboración de estudios de ingeniería definitivos para el Plan de Mantenimiento, Señalización y Seguridad Vial para la Rehabilitación de la Vía San Alfonso E35-San Agustín, ubicada en la Parroquia de Machachi. Este proceso tuvo cierta circunstancia y particularidad que puso en riesgo, por llamarlo así, la ejecución. ¿En qué sentido? Puesto que no consideró que el tramo vial San Alfonso-San Agustín se encontraba en mayor medida o en la medida mayoritaria en zona rural. Lo que exigía legalmente bajo el régimen de competencias concerniente es una competencia que infiere tanto en el GAD municipal, en lo que corresponde urbano, como el GAD provincial, en lo que corresponde a rural, y debía realizarse esta articulación de estos niveles de gobierno, o en su defecto, como son estudios a través de la consultoría, debía en el contrato de consultoría estipularse la validación de los estudios, lo que no sucedió. No obstante, más allá de esta consideración y a la planificación institucional, y por el propio impacto de la obra y el beneficio que genera, ya es en esta administración que se procede a realizar y encauzar, por llamarlo así, el proceso. Es el resultado de diversas gestiones que se han realizado desde el aspecto legal, administrativo, desde el aspecto técnico, ante la prefectura, que el día de hoy en este debate, ustedes podrán constatar en el expediente, se encuentran validados los estudios, validados por el ente competente, que es el GAD provincial. Así también, conforme consta en el expediente, el proceso ya de ejecución, se consideró esta particularidad, la particularidad que es una naturaleza mixta, tanto, como se ha señalado, en zona urbana, competencia del gobierno municipal, como en zona rural, competencia del gobierno parroquial. Y en el propio contrato de ejecución de obra, el contrato de licitación en su cláusula quinta, prevé esta circunstancia a efectos de evitar ciertas omisiones que, llamándolo en este caso, incurrieron en el proceso de consultoría. En el proceso de ejecución de obra, se consideran puntualmente estos aspectos, ustedes pueden ver que hasta el inicio de obra, justamente se da cuando se validan los estudios. Además de que, para evitar cualquier conflicto de competencias, es lo que se está solicitando este Pleno del Concejo. Es articular con el gobierno provincial una gestión concurrente. ¿En qué medida? En que convergen dos competencias. Sin

embargo, la inversión municipal es para cubrir todo el proceso. Lo que se requiere esta gestión concurrente es evitar alguna omisión legal en el régimen de competencias. Toda vez que ya tenemos validados estudios, ya se tiene presupuestada la obra, ya se tienen realizadas todas las circunstancias, validadas las circunstancias técnicas y legales, sin embargo, el régimen de competencias me permite reforzar y formalizar debidamente esta ejecución. Y es lo que se ha elevado a este Pleno del Concejo para formalizar una gestión concurrente. La única circunstancia adicional que hay que contemplar es que, y en conversaciones con el Gobierno Provincial, al ser una gestión concurrente con el gobierno provincial, la delimitación del convenio lo hace el Consejo Provincial. Es por eso que a este Pleno del Concejo y en el expediente no consta aún un proyecto de convenio, porque esto se instrumenta en el Consejo Provincial, que mayormente es eso, es formalizar una gestión concurrente entre los dos niveles de gobierno. Eso es lo que también se solventó dentro del tratamiento de la Comisión y se pone en conocimiento de este Pleno. Eso, señor alcalde, señores concejales, muchas gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor sindico. Tenga la bondad, señor concejal Castillo.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Bueno, creo que este es un ejemplo del trabajo que ha venido haciendo la Comisión de Obras Públicas, dando vialidad al 100% de los pedidos que usted ha remitido hasta la Comisión, señor alcalde. No es que no se ha hecho nada, ni que no se ha apoyado, ni que estamos desaparecidos, estamos trabajando. Hay que tener responsabilidad con lo que se dice. Este es un ejemplo claro de cómo se da vialidad para que usted luego pueda ejecutar las obras y pueda ir a entregar en territorio. Entonces, no hay que hablar de memoria. En ese sentido, pues, señor alcalde, dentro de la Comisión, dentro de la parte de conclusiones en el informe que nosotros remitimos, se estableció que la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial emite un informe favorable con respecto a la instrumentación de un mecanismo de gestión concurrente para la ejecución del proyecto de asfaltado de la vía San Alfonso de 35-San Agustín de la parroquia de Machachi. Dentro de la parte de las recomendaciones, básicamente lo que se ha establecido es que se ponga en conocimiento del Concejo Municipal, así como que se proceda con la autorización para la suscripción de este instrumento de gestión concurrente.

MOCIÓN: En ese sentido, señor alcalde, me permito mocionar que para la resolución se considere, dentro de lo que tiene que ver con los considerandos o el articulado, lo establecido en la Constitución de la República, dentro del artículo 83, 226, 227 y 260, así como lo planteado dentro del COOTAD, en el artículo 3, 54, 60, 63, 113, 114, 126, lo que tiene que ver con el Código Orgánico Administrativo COA, el artículo 5, el artículo

26, el artículo 28, el artículo 37 y dentro de lo que es la parte resolutiva, me permito plantear básicamente dos puntos. Por una parte, que se acoja el informe remitido por la Comisión de Obras Públicas con fecha 28 de abril, el mismo que contiene el criterio favorable para la instrumentación de un mecanismo de gestión concurrente para la ejecución del proyecto asfaltado de la vía San Alfonso E35-San Agustín de la parroquia de Machachi. Y como punto número dos, autorizar al señor alcalde la gestión concurrente con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha, referente al proyecto de asfaltado de la vía San Alfonso E35-San Agustín de la parroquia de Machachi. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Wilson Castillo. Señoritas y señores concejales, existe una moción ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Wilson Castillo, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN					
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	**APOYO A LA MOCIÓN**	**A FAVOR**	**EN CONTRA**	**EN BLANCO**	**AUSENTES**
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza **Concejala**		X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala **Concejal**		X			
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza **Concejala**		X			
Ing. Vicente Ludeña	X	X			

Camacho **Concejal**					
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa **Concejal**		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio **Concejal**		X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig **Vicealcaldesa**	X	X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara **Alcalde**		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	**02**	**08**	**00**	**00**	**00**

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejal Wilson Castillo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

7. HIMNO AL CANTÓN MEJÍA.

[El Himno al cantón Mejía es coreado por los presentes].

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, no existen más puntos para la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales siendo las diez y cuarenta y cinco, doy por clausurado esta sesión. Muchísimas gracias a todas y a todos ustedes.

Firmado electrónicamente por:
WILSON HUMBERTO RODRIGUEZ VERGARA
Validar únicamente con FirmaEC

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
ALCALDE DEL GOBIERNO G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Firmado electrónicamente por:
KATERINE MABEL BAQUERO ALDAZ
Validar únicamente con FirmaEC

Abg. Katerine Baquero Aldaz
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÒN MEJÍA

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 08 de mayo de 2025.-**CERTIFICO**

Firmado electrónicamente por:
KATERINE MABEL BAQUERO ALDAZ
Validar únicamente con FirmaEC

Abg. Katerine Baquero Aldaz
SECRETARIA DEL CONCEJO GOBIERNO A.D MUNICIPAL DEL CANTÒN MEJÍA